La Plata - Huila, 22 de diciembre de 2021

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DEDESARROLLO AGROEMPRESARIAL
Y TURISTICO DEL HUILA

CERTIFICA:

Que A&J INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS identificado con Nit No. 901032689-1; Prestó los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo de café y Barismo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila, de acuerdo con el contrato CO1.PCCNTR.3091061 de 2021, conforme al Registro presupuestal 72221, Factura Electrónica de Venta No. FAYJ-8 y NC1.

Cuenta ahorro No: 45700001277
Banco: BANCOLOMBIA
A Nombre de: A&J INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
Formato de pago: único

A continuación, se discriminan rubros presupuestales y los montos a pagar:

RUBRO	FUENTE	VALOR INICIAL COMPROMISO	COBROS ACUMULADOS Y PAGADOS	TOTAL, COBRO ACTUAL	SALDO DEL COMPROMISO
952627-C-3603-1300-14-0-3603024-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN	$7.699.000,00	$,00	$7.699.000,00	$,00
			VALOR ANTES DE IVA	$6.469.748,00	
			IVA	$1.229.252,00	
			TOTAL	$7.699.000,00	

Que teniendo en cuenta que el supervisor emitió informe y acta de Recibido a satisfacción objeto del contrato, el subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, ordena el pago único del contrato CO1.PCCNTR.3091061 de 2021.

Firmado digitalmente por César Humberto Chávarro Pérez

CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ
Subdirector (E) de Centro

Proyectó y Revisó texto legal (No Ejecución): Lida Fernanda Rivera Ledesma – Profesional G02, Gestión Contractual

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 22/12/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Dennis Milena Villamil Ospina
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3091061
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo de café y Barismo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila
VALOR:	$ 7.699.000
CONTRATISTA:	A&J INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
NIT:	901032689-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/12/2021
FECHA DE INICIO:	09/12/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	15 días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 7.699.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 7.699.000
PRÓRROGA No:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No.:	N/A
FORMA DE PAGO:	Un pago

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO

a. Realizar el mantenimiento de acuerdo con los parámetros, especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA previa autorización del Supervisor del contrato designado por la subdirección del Centro	El contratista cumplió con el mantenimiento de acuerdo con las especificaciónes técnicas objeto del contrato.	Equipos en funcionamiento de acuerdo al mantenimiento realizado. Evidencias: fotográfias que forman parte del presente informe.
b. Prestar un servicio de óptima calidad.	El contratista presto un servicio de optima calidad.	Equipos en funcionamiento de acuerdo al mantenimiento realizado. Evidencias: fotográfias que forman parte del presente informe
c. Proveer insumos y/o elementos de óptima calidad.	Los insumos sumintrados fueron de optima calidad.	Equipos en funcionamiento de acuerdo al mantenimiento realizado. Evidencias: fotográfias que forman parte del presente informe
d. Permitir al supervisor designado por el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, la revisión de los trabajos realizados	El supervisor realizó la revisión respectiva y el trabajo cumple con lo estipulado.	Equipos en funcionamiento de acuerdo al mantenimiento realizado. Evidencias: fotográfias que forman parte del presente informe

quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas establecidas por la entidad.		
e. Emplear personal idóneo directamente contratado y supervisado por el contratista debidamente capacitado, entrenado y dotado con todos los elementos necesarios para realizar correcta y adecuadamente el servicio objeto de la contratación, así mismo dotarlo con los elementos de protección y seguridad necesarios para salvaguardar su vida y evitar cualquier riesgo que pueda presentarse.	El personal de la empresa contratista, esta capacitado y cumplió con lo estipulado en el contrato.	Evidencias fotográficas que forman parte del presente informe.
f. Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata.	Durante la ejecución del contrato no se presento ningún daño.	No se presentaron daños
g. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios necesarios relacionados con el objeto de la presente contratación.	Todo se llevo a cabo como estaba contratado, sin novedades.	No se presentaron novedades

h. Restituir a su costa los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas.	Todos los elementos suministrados fueron los requeridos y de buena calidad.	No se presentaron elementos con especificaciones diferentes a lo requerido.
i. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos que se requieren para el cumplimiento del objeto del contrato, requeridos por el SENA.	El contratista asumió el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos que se requieren para el cumplimiento	Evidencias fotográficas que forman parte del presente informe y recibido a satisfacción.
j. Entregar a la entidad el acta y/o certificado de tratamiento aprovechamiento o disposición final de los residuos peligrosos generados. Decreto 1076 Titulo 6 capitulo 1 sección 3, una vez ejecutado cada uno de los servicios de calibración para el respectivo pago.	El contratista anexa el documento de recolección de los residuos el cual fue realizado por la empresa SERVIAMBIENTAL	Documento Serviambiental
K. El contratista deberá de cumplir con las disposiciones de ley 55 de 1993, en sus artículos 6,7,8 y 9, relacionados con el etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad de los productos químicos a ser utilizados en el desarrollo del objeto de contractual, para lo cual deberá disponer en sitio copia de las respectivas hojas de seguridad. Por otra, el contratista deberá garantizar que las sustancias químicas estén clasificadas y etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente	El contratista cumplió con el etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad de los productos químicos.	Hojas de seguridad y evidencias fotográficas.

Armonizado. (Decreto 1496 de 2018). Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).		
L. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante.	El apoyo en seguridad y salud en el trabajo realizó la respectiva inducción SST al personal de la empresa contratista.	Acta y registro de asistencia.
m. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	Durante el desarrollo del objeto contractual el personal conto con los elementos de protección personal requeridos.	Informe de supervisión 
n. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del	El contratista presenta la planilla de pagos, garantizando la afiliación del personal.	Planilla de pagos presentada por el contratista.

objeto contractual se encuentre debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).		
o. El contratista deberá contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial, con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Se verificó el cumplimiento de esta obligación	Evidencias fotográficas que forman parte del presente informe.
p. El contratista deberá reportar por escrito al supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Durante el desarrollo del objeto contractual, no se presentaron accidentes.	N/A
q. Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en las Resolución No.777 del 02 de junio de 2021 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	El personal de la empresa contratista cumplió con el protocolo de bioseguridad establecido por el centro de formación; **higiene de manos, scaneo del QR, uso correcto de tapabocas.**	

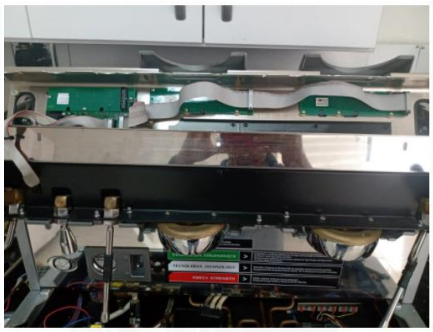
r. Presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, en caso de no encontrarse obligado conforme a la normatividad vigente.	Se verificó el cumplimiento de esta obligación	Factura electrónica aprobada en Olimpia
s. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	Se ha ejecutado totalmente el contrato.	N/A

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
21/12/2021	FAYJ8	7.699.000,12	7.699.000,12	0	100%	N.A.	
22/12/21	NC1	0.12	0.12	0	100%	N.A.	

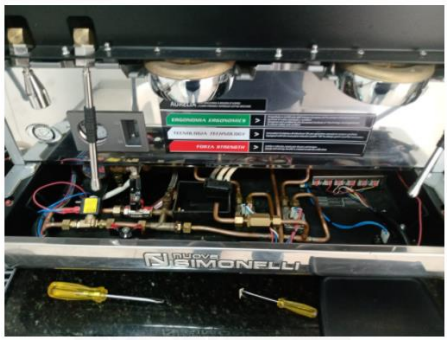
OBSERVACIONES

El contratista cumplió con lo estipulado en el contrato.

Anexo: Algunas evidencias fotográficas del mantenimiento realizado.

MANTENIMIENTOCORRECTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMADIGITAL CONTROL DE TEMPERATURADEL CALIENTA TAZAS, SISTEMADE LAVADOY ENJUAGUE AUTOMÁTICO.
Revisión, ajustes y limpieza de las electro válvulas






TOSTADORA LABORATORIODE TAMBOR. CONSISTENTE EN: Revisión y ajuste del sistema electrico.







Elaboró: Dennis Milena Villamil Ospina – Supervisor

Revisó: Faynory Torres Mendez - Apoyo SST

Reviso: Jorge Alexander Castañeda Montoya - Apoyo Ambiental

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 17 DEL DÍA_14_ DEL MES DE_DICIEMBRE_ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Realizar inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a personal de la empresa contratista A&J INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS por el contrato CO1.PCCNTR.3091061

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JONAthan Andres Perez Prieto	1075210632		X		A y J ing	JPerezlots@gmail.C		N/A	
2	CAMILO OYAYA	1024476279		X		A y J ing	fcamolayo@Hotmail		N/A	
3	Giovanny Gallo	1075217163		X		A y J ing	llogallo@hotmail.C	3143152691	N/A	
4	Hernan Rosabal	1075275232		X		A y J ing	hernan.1106@gmail.com	3174486555	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

ACTA No. 17		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CIUDAD Y FECHA: La Plata, 14 de diciembre de 2021	**HORA INICIO:** 09:40 am	**HORA FIN:** 9:50 am
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente de Barismo	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Objetivos del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Peligros a los cuales se está expuesto por la actividad a ejecutar.
4. Que hacer en caso de un Accidente de trabajo.
5. Que hacer en caso de una emergencia, rutas de evacuación, punto de encuentro, señal de alarma.
6. Importancia y uso de EPP.
7. Socialización protocolo de bioseguridad CDATH.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar inducción en seguridad y salud en el trabajo a personal de la empresa contratista A&J Ingeniería y Soluciones S.A.S. por el contrato CO1.PCCNTR.3091061.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da a inicio a la inducción a las 09:40 am del martes 14 de diciembre de 2021 a cargo de la dinamizadora de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando un saludo al personal de la empresa contratista A&J Ingeniería y Soluciones S.A.S.
Seguidamente se explica la política de Seguridad y Salud en el Trabajo – Empresa Laboralmente Saludable del SENA.

Claro teniendo en cuenta los objetivos del subsistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La dinamizadora de SST, realiza la explicación de ¿qué es un peligro, que es un riesgo y cuál es la diferencia?
Peligro: es una fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores.
Riesgo: es la probabilidad de que ocurra uno o más eventos peligrosos y que puede ocasionar daños en la salud del trabajador.
Se explica a la persona que según la actividad que se va a realizar los peligros a los que está expuesto son:

- Peligro Biológico.
- Peligro Biomecánico.
- Peligro Psicosocial.
- Peligro Mecánico.
- Peligro Locativo.
- Accidentes de tránsito.
- Fenómenos Naturales.

Seguidamente se explica que hacer en caso de una emergencia.
Se dio a conocer que en el centro de formación se tiene conformado el equipo de brigadistas.
Se socializó que hacer en caso de una emergencia, antes, durante y después. Las rutas de evacuación y en donde se encuentra ubicado en punto de encuentro, que la alarma cuando suena

Escaneado con CamScanner

por primera vez es para estar atentos y cuando hay un segundo sonido de la alarma es porque se ha presentado una emergencia y se debe evacuar, siempre por la derecha y conservando la calma.

La dinamizadora SST pregunta al personal asistente que, si ellos saben que es un accidente de trabajo, a lo cual dan repuesta. Se da explicación de que es un accidente y que se debe hacer en caso de que ocurra uno.

Seguidamente se explica que son los elementos de protección personal, para que sirven, la importancia del uso y el mantenimiento.

Se socializa el protocolo de bioseguridad diseñado por el centro de formación, se da a conocer el marco referencial, las medidas generales: Lavado de manos, distanciamiento social de 1 metro, uso correcto y permanente del tapabocas, desinfección de elementos de uso común y adecuada ventilación natural, y diligenciamiento del QR.

Se da por terminada la capacitación.

CONCLUSIONES

La inducción se llevó a cabo de manera efectiva.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Escaneado con CamScanner

H311: Toxico en contacto con la piel.
H315: Provoca irritación cutánea.

Consejos de Prudencia
Prevención:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P210: Mantener alejado del calor/de chispas/de llamas al descubierto/ de superficies calientes. No fumar.
P211: No vaporizar sobre una llama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición.
P251: No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P260: No respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P262: Evitarse todo contacto con los ojos, la piel y la ropa.
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula el producto.
P271: Utilizar solo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

Almacenamiento: P410 + P412: Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122 °F

Eliminación: P501: Eliminar contenido/recipiente en concordancia con los reglamentos locales Regionales y Nacionales vigentes.

Peligros NO clasificados En otra parte: Ninguno conocido.

Sección 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Nombre Químico	Nombre común y sinónimos	Número CAS	%
Hidrocarburo Alifático	-	64742-47-8	40-60
Disolvente Alifático	-	8032-32-4	10-20
Hidrocarburo Parafínico	-	-	20-40
Aceite Epoxidado	-	8013-07-8	<5
Inhibidor de Corrosión	-	-	<2
Esencia	-	-	<1
Gas Licuado	-	74-98-6	20-30

La identidad química específica y/o porcentaje de composición no han sido divulgados por ser secretos comerciales.

Sección 4. PRIMEROS AUXILIOS

General Consultar al médico en caso de emergencia.

Descripción de los primeros auxilios.

Inhalación Trasladar a la persona al aire fresco, aplicar respiración artificial si es necesario.

Contacto con los ojos Lavar con abundante agua durante 15 minutos como mínimo, levantar y separar los parpados para asegurar la total remoción del producto. Si persiste la irritación ocular consultar al médico lo antes posible.

Contacto con la piel Remover la ropa contaminada, lavar la piel expuesta con agua y jabón. En caso de molestias cutáneas, acudir al médico inmediatamente.

Ingestión No inducir el vómito, dar abundante agua. Consulte al médico lo antes posible y mostrar esta hoja de datos de seguridad.

Principales síntomas y efectos Agudos y retardados No hay datos disponibles.

Indicación de recibir la atención médica inmediata y en su caso, de tratamiento especial.

Información general Asegúrese de que el personal médico tenga conocimiento de los materiales involucrados y tome las precauciones adecuadas para su propia protección. Muéstrele esta hoja de seguridad al doctor que este de servicio.

Riesgos No hay datos disponibles.

Tratamiento Sintomático.

Sección 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Medios de extinción Apropiados Espuma resistente al alcohol, polvo químico seco, niebla de agua. Dióxido de carbono (CO_2).

Medios de extinción NO Apropiados No hay datos disponibles.

Peligros específicos del Producto químico Aerosol inflamable, forma mezclas explosivas con el aire en un amplio intervalo de concentraciones. Puede encenderse fácilmente por descargas estáticas o chispas.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Medidas especiales de lucha Contra incendios Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio.

Equipo de protección especial y medidas de precaución para Los bomberos Los bomberos deben utilizar equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de hule y en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo o SCBA (por sus siglas en ingles).

Riesgos generales de Incendio Aerosol Inflamable.

Sección 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia Evacuar la zona de peligro. Ubíquese en dirección del viento y no se acerque si no cuenta con elementos de protección personal adecuados. Evitar zonas bajas. Elimine toda fuente de ignición como llamas, cigarrillos y chispas. Detenga o controle la fuga, si está capacitado para hacerlo.

Precauciones medioambientales Evitar que la fuga o derrame penetre en las alcantarillas y desagües o corrientes de agua potable. No dispersar en el medio ambiente. Contacte las autoridades locales en caso de escape al desagüe o al ambiente acuático.

Métodos y materiales de aislamiento y limpieza Pequeños derrames limpiar con material absorbente y el líquido restante lavarlo con abundante agua y jabón. Derrames grandes contener en recipientes cerrados y adecuadamente etiquetados y por ultimo traslade a un lugar cerrado. Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, gasolina, etc.) lejos del material derramado.

Sección 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulación segura	No fume mientras utilice el producto. Evite la inhalación de neblina o vapor. Evite la inhalación de gases. Evite el contacto con los ojos. Evitar la exposición prolongada. No degustar o ingerir el producto. Mientras se utiliza se prohíbe comer, beber o fumar. Úsese únicamente en lugares ventilados.
Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibles	Almacenar en un lugar fresco y seco, a temperatura ambiente, alejado de materiales incompatibles. Recipiente a presión, protéjalo de los rayos solares y evite exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No manipule ni guarde cerca del fuego, calor u otras fuentes de ignición.

Sección 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de Exposición ocupacional.

OSHA de USA – Tabla Z-1 – Limites para los contaminantes de aire (29 CFR 1910.1000)

Componentes	Tipo	Valor
Hidrocarburo Alifático (CAS 64742-47-8)	TWA	No Especificado
Disolvente Alifático (CAS 8032-32-4)	TWA	300 ppm – 1350 mg/m^3
	STEL	400 ppm – 1800 mg/m^3
Gas Licuado (CAS 74-98-6)	TWA	1000 ppm – 1800 mg/m^3

Valores Umbrales ACGIH - TLV'S and BEI's 2005-2012

Componentes	Tipo	Valor
Hidrocarburo Alifático (CAS 64742-47-8)	TWA	No Especificado
Disolvente Alifático (CAS 8032-32-4)	TWA	No Especificado
Gas Licuado (CAS 74-98-6)	TWA	1000 ppm

NIOSH de USA – Guía de bolsillo acerca de los peligros químicos sep. - 2007

Componentes	Tipo	Valor
Hidrocarburo Alifático (CAS 64742-47-8)	TWA	No Especificado
Disolvente Alifático (CAS 8032-32-4)	TWA	350 mg/m^3
	CEILING	1800 mg/m^3 (15 min)
Gas Licuado (CAS 74-98-6)	TWA	1000 ppm – 1800 mg/m^3

Valores limites biológicos	No se indican límites biológicos de exposición para los ingredientes.
Controles de ingeniería adecuados	No disponible.

Medidas de protección individual, como equipos de protección personal recomendados.

Protección para ojos y rostro	Uso de gafas de seguridad con protección lateral.
Protección cutánea	Use guantes de protección largos tales como: Guantes de nitrilo.
Protección Respiratoria	Si no son viables controles de ingeniería o si la exposición supera los límites de exposición aplicables, usar un respirados de cartuchos para vapores orgánicos aprobado por la NIOSH. Use aparatos respiratorios autónomos en espacios y emergencias. Se necesita monitoreo del aire para determinar los niveles efectivos de exposición de los empleados.

Otras Protecciones	Botas de caucho y delantal si existe la posibilidad de contacto con la piel. Estación y ducha lava ojos.

Sección 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia	
Estado físico	Líquido.
Color	Ámbar.
Olor	Característico a disolvente.
Umbral Olfativo	No disponible
pH	No disponible
Punto de fusión/punto de congelación	No disponible
Punto inicial e intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	38 °C
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido/gas)	No disponible
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosividad	
Límite inferior de inflamabilidad (%)	No disponible
Límite superior de inflamabilidad (%)	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor (aire=1)	No disponible
Densidad relativa	0,80 g/ml
Solubilidad (agua)	Insoluble en agua.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de ignición espontanea	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad (dinámica / cinética)	No disponible
Porcentaje de volátiles	91 %

Sección 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	El producto es estable y no es reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
Estabilidad química	El material es estable bajo condiciones normales.
Posibilidad de reacciones peligrosas	Ninguno bajo uso normal.
Condiciones que deben evitarse	No fumar, comer, beber en el área de trabajo, lavarse las manos antes de ingerir los alimentos.
Materiales incompatibles	Agentes oxidantes fuertes.

Productos peligrosos de descomposición	Dióxido de Carbono (CO_2) y Monóxido de Carbono (CO)

Sección 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información sobre las posibles vías de exposición

Ingestión	Toxico en caso de ingestión.
Inhalación	Toxico si se inhala, puede provocar dificultades respiratorias si se inhala.
Contacto cutáneo	El contacto prolongado puede causar irritación y sequedad en la piel. Dermatitis.
Contacto ocular	Provoca irritación ocular grave.
Síntomas relacionados a las características físicas, químicas y toxicológicas	Grave irritante de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa. Puede causar irritación y resequedad en contacto con la piel. Si se inhala puede irritar las vías respiratorias, sensibilización cutánea.

Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda Datos No disponibles.

Oral	DL_{50}	Rata	Datos No disponibles.
Cutánea	DL_{50}	Conejo	Datos No disponibles.
Inhalación	CL_{50}	Rata	Datos No disponibles.

Corrosión/irritación cutánea	El contacto prolongado con la piel puede causar irritación grave. Dermatitis.
Lesiones oculares graves/irritación ocular	Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria	Datos No disponibles.
Sensibilización cutánea	Datos No disponibles.
Mutagenicidad en células germinales	Datos No disponibles.
Carcinogenicidad	Ninguno de los materiales de este producto ha sido clasificado como cancerígeno por IARC, ACGIH y OSHA-NIOSH Guía de bolsillo.

Monografías de la IARC. Evaluación General de la Carcinogenidad.
No Especificado

Valores Umbrales ACGIH - TLV'S and BEI's 2005 - 2012
No Especificado

OSHA de USA – Tabla Z-1 – Limites para los contaminantes de aire (29 CFR 1910.1000)
No Especificado

NIOSH de USA – Guía de bolsillo acerca de los peligros químicos sep. - 2007
No Especificado

Toxicidad para la reproducción	Datos No disponibles.
Toxicidad sistemática especifica de órganos diana (exposición única)	Datos No disponibles.
Toxicidad sistemática especifica de órganos diana (exposiciones repetidas)	Datos No disponibles.

Peligro por aspiración	Toxico si se inhala, Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala.
Efectos crónicos	Datos No disponibles.

Sección 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad Datos No disponibles.

Producto

5-56 Lubricante Penetrante Multipropósito en Aerosol CRC.

Acuático/a Agudo		**Especie**	**Resultados de la Prueba**
Pez	CL_{50}	No disponible	Datos No disponibles
Crustáceo	CE_{50}	No disponible	Datos No disponibles
Planta acuática	CEr_{50}	No disponible	Datos No disponibles

Persistencia y Degradabilidad	
Biodegradable	Datos No disponibles
Relación DBO/DQO	Datos No disponibles
Potencial de Bioacumulación	Datos No disponibles
Coeficiente de reparto octanol/agua log Kow	
Componente	Datos No disponibles.
Movilidad en el suelo	Datos No disponibles
Otros efectos adversos	Datos No disponibles

Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos.

Eliminación de desechos de residuos / productos sin utilizar	El recipiente vacío puede reciclarse. Consulte con las autoridades antes de eliminarlo. No deje que el material entre en las alcantarillas o en el suministro de agua. No contamine los estanques, ríos o cuerpos de agua con producto químico ni envases usados. Las recomendaciones sobre disposición se basan en el material tal como fue suministrado. La disposición debe estar de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes y las características del material al momento de su disposición.
Envases contaminados	Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo apropiado para desechos, para el reciclado o eliminación.

Sección 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

DOT	
Número ONU	UN 1950
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	Aerosol Inflamable
Clase de peligro en el transporte	
Clase	2.1
Riesgo secundario	-
Label (s)	2.1
Grupo de embalaje/envase cuando aplique	No corresponde.
Precauciones especiales para el usuario	Lea las instrucciones de seguridad, la MSDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.

Peligros para el medio ambiente	Datos No disponibles.
Transporte a granel	-

Sección 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o mezcla.
Almacenar en un lugar fresco y seco. Debe cumplir con los estatutos del transporte: ley 336/96 capítulo VIII de la seguridad, capítulo IX sanciones y procedimiento 4 capítulo X transporte internacional y fronterizo código nacional de tránsito terrestre Decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86 artículo 48 transportar cargas sin las medidas de protección, higiene y seguridad, decreto 1079 de 2015 y demás disposiciones locales.

Evaluación de seguridad química.
Para este producto no se ha realizado una valoración de seguridad química.

La ficha de datos de seguridad está hecha de acuerdo a la reglamentación actual. Reglamento CE No. 1272/2008 (CLP) y Al Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. (SGA) Quinta edición revisada. Naciones Unidas, 2013.

Sección 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

Clasificación NFPA	Salud: 2 Inflamabilidad: 3 Reactividad: 0
Cláusula de extinción de responsabilidad	La información y recomendaciones indicadas en este producto pueden no ser válidos si éste es usado en combinación con otros materiales y expresamente indicados en el ítem 10 de estabilidad y reactividad. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.

ELABORADO POR:	MUNDIAL S.A.S.	**FECHA ORIGINAL:**	02-2017
		FECHA DE REVISION:	02-2017

SENA	ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN TOTAL

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta de recibo del supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3091061 de 2021		
CIUDAD Y FECHA: La Plata – Huila, 22 de Diciembre de 2021	HORA DE INICIO: 08:00 A.M.	HORA FIN: 10:00 A.M.
LUGAR: Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila		
TEMAS: supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.3091061 de 2021		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Suscribir el acta de recibo total de supervisión del contrato CO1.PCCNTR.3091061 de 2021, en concordancia con lo establecido en la aceptación de oferta en el valor del contrato, forma de pago y en cumplimiento con lo manifestado en el Manual de Supervisión e Interventoría, debidamente publicado en Compromiso SENA y demás normas vigentes.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

Como supervisor designado por la Subdirección del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del contrato No. CO1.PCCNTR.3091061 de 2021, en cumplimiento con lo manifestado en el numeral 14 de la Resolución No 202 de 2014 por medio de la cual se adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, última versión, procedo a realizar el acta de recibo total, en donde dejo constancia que A&J INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA y en atención a las condiciones de la oferta presentada, las cuales se indicaran a continuación: En la ejecución del objeto contractual, el contratista prestó el servicio de acuerdo a la descripción, cantidad y características técnicas exigidas a continuación:

Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo de café y Barismo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila. Así:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO TRILLADORA DE CAFÉ PERGAMINO C-200, CAPACIDAD 200-250 GR. CONSISTENTE EN:		
1.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE CAFÉ PERGAMINO C-200, CAPACIDAD 200-250 GR. CONSISTENTE EN: Ajuste y cambio de indicador de tiempo de trilla	Unidad	1
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE CAFÉ PERGAMINO C-200, CAPACIDAD 200-250 GR. CONSISTENTE EN: Cambio de canastilla	Unidad	1
1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE CAFÉ PERGAMINO C-200, CAPACIDAD 200-250 GR. CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación de la tolva para expulsión de cisco. Incluye suministro de insumos.	Unidad	1
2	MANTENIMIENTO TRILLADORA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO CAPACIDAD: 200 GRAMOS DE CAFÉ PERGAMINO. CÁMARA DE TRILLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. AJUSTE DE TIEMPO Y PRESIÓN. CONSISTENTE EN:		

2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO CAPACIDAD: 200 GRAMOS DE CAFÉ PERGAMINO. CÁMARA DE TRILLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. AJUSTE DE TIEMPO Y PRESIÓN. CONSISTENTE EN: Ajuste y cambio de indicador de tiempo de trilla	Unidad	1
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO CAPACIDAD: 200 GRAMOS DE CAFÉ PERGAMINO. CÁMARA DE TRILLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. AJUSTE DE TIEMPO Y PRESIÓN. CONSISTENTE EN: Cambio de canastilla	Unidad	1
2.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO CAPACIDAD: 200 GRAMOS DE CAFÉ PERGAMINO. CÁMARA DE TRILLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. AJUSTE DE TIEMPO Y PRESIÓN. CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación de la tolva para expulsion de cisco. Incluye suministro de insumos.	Unidad	1
3	MANTENIMIENTO TOSTADORA PARA CAFÉ MARCA QUANTIK REFERENCIA TC-150G. CAPACIDAD 150 GR DE CAFÉ VERDE. CONSISTENTE EN:		
3.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TOSTADORA PARA CAFÉ MARCA QUANTIK REFERENCIA TC-150G. CAPACIDAD 150 GR DE CAFÉ VERDE. CONSISTENTE EN: Ajuste y calibración del regulador de la potencia de tempetarura que registre temperatura real con respecto al mismo nivel de temperatuta de la resistencia.	Unidad	1
3.2	MANTENINIENTO PREVENTIVO. TOSTADORA PARA CAFÉ MARCA QUANTIK REFERENCIA TC-150G. CAPACIDAD 150 GR DE CAFÉ VERDE. CONSISTENTE EN: Limpieza externa del equipo con producto limpiador y brillador de acero inoxidable (Incluye Limpiador y brillador)	Unidad	1
4	MANTENIMIENTO TOSTADORA LABORATORIO DE TAMBOR. CONSISTENTE EN:		
4.1	MANTENINIENTO PREVENTIVO. TOSTADORA LABORATORIO DE TAMBOR. CONSISTENTE EN: Revisión y ajuste del sistema electrico.	Unidad	1
4.2	MANTENINIENTO PREVENTIVO. TOSTADORA LABORATORIO DE TAMBOR. CONSISTENTE EN: Limpieza interna y externa.	Unidad	1
5	MANTENIMIENTO CALENTADORES BUNN DE 19 LITROS, MARCA:BUNN, MODELO:H5X. CONSISTENTE EN:		
5.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. CALENTADORES BUNN DE 19 LITROS, MARCA:BUNN, MODELO:H5X. CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación del filtro de agua directamente al calentador, que incluya los elementos necesarios para dicha instalación, tornillos, mangueras, llaves de salida de agua y adaptadores de manguera.	Unidad	1
5.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. CALENTADORES BUNN DE 19 LITROS, MARCA:BUNN, MODELO:H5X. CONSISTENTE EN: Revisión y ajustes de temperatura.	Unidad	1
6	MANTENIMIENTO MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN:		
6.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Revisión, ajustes y limpieza de las electro válvulas.	Unidad	4

6.2	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Calibración de temperatura y presión.	Unidad	1
6.3	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Limpieza externa del equipo con producto limpiador y brillador de acero inoxidable	Unidad	1
6.4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Limpieza (descalsificación) de la caldera y tuberias de la maquina.	Unidad	1
6.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación empaquetaduras.	Unidad	2
6.6	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Limpieza general y brillado externo. (Incluye Insumos jabon cafiza).	Unidad	1
7	MANTENIMIENTO MOLINO PARA CAFÉ 3,6 a 4,8 gr por segundo, capacidad de la tolva 3,3 lb, alto 55, ancho, 24, profundidad 32, revoluciones por minuto 1420. MARCA:Anfim. MODELO:Caimano On Demand. CONSISTENTE EN:		
7.1	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MOLINO PARA CAFÉ 3,6 a 4,8 gr por segundo, capacidad de la tolva 3,3 lb, alto 55, ancho, 24, profundidad 32, revoluciones por minuto 1420. MARCA:Anfim. MODELO:Caimano On Demand. CONSISTENTE EN: Limpieza interna y externa.	Unidad	1
7.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MOLINO PARA CAFÉ 3,6 a 4,8 gr por segundo, capacidad de la tolva 3,3 lb, alto 55, ancho, 24, profundidad 32, revoluciones por minuto 1420. MARCA:Anfim. MODELO:Caimano On Demand. CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación de las muelas.	Unidad	1
7.3	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MOLINO PARA CAFÉ 3,6 a 4,8 gr por segundo, capacidad de la tolva 3,3 lb, alto 55, ancho, 24, profundidad 32, revoluciones por minuto 1420. MARCA:Anfim. MODELO:Caimano On Demand. CONSISTENTE EN: Revision y ajuste de la tarjeta de mando y programación.	Unidad	1
8	MANTENIMIENTO MAQUINA ESPRESSO 110 VOLTIOS, 60 HZ, POTENCIA 2900 WATT, EN ACERO INOXIDABLE. CONSISTENTE EN:		
8.1	MTTO CORRECTIVO. MAQUINA ESPRESSO 110 VOLTIOS, 60 HZ, POTENCIA 2900 WATT, EN ACERO INOXIDABLE. CONSISTENTE EN: Revisión, ajustes y limpieza de las electro válvulas.	Unidad	3
8.2	MTTO CORRECTIVO. MAQUINA ESPRESSO 110 VOLTIOS, 60 HZ, POTENCIA 2900 WATT, EN ACERO INOXIDABLE. CONSISTENTE EN: Calibración de temperatura y presión.	Unidad	1

8.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. MAQUINA ESPRESSO 110 VOLTIOS, 60 HZ, POTENCIA 2900 WATT, EN ACERO INOXIDABLE. CONSISTENTE EN: Limpieza externa del equipo con producto limpiador y brillador de acero inoxidable que incluya un tarro de jabón cafiza y cepillo de limpieza de grupos	Unidad	1
8.4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. MAQUINA ESPRESSO 110 VOLTIOS, 60 HZ, POTENCIA 2900 WATT, EN ACERO INOXIDABLE. CONSISTENTE EN: Limpieza (descalcificación) de la caldera y tuberias de la maquina.	Unidad	1
9	MANTENIMIENTO MOLINO DE CAFÉ, MARCA:Hamilton Beach; MODELO:80382. CONSISTENTE EN:		
9.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. MOLINO DE CAFÉ, MARCA:Hamilton Beach; MODELO:80382. CONSISTENTE EN: Limpieza interna y externa.	Unidad	1
9.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Retiro, suministro e instalación de tornillos.	Unidad	20
9.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MOLINO DE CAFÉ, MARCA:Hamilton Beach; MODELO:80382. CONSISTENTE EN: Retiro y suministro de correas	Unidad	1
9.4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MOLINO DE CAFÉ, MARCA:Hamilton Beach; MODELO:80382. CONSISTENTE EN: Realizar punto de soldadura	Unidad	1
9.5	MANTENIENTO PREVENTIVO. MOLINO DE CAFÉ, MARCA:Hamilton Beach; MODELO:80382. CONSISTENTE EN: Engrase del sistema de rodamiento.	Unidad	1
10	MANTENIMIENTO LAMPARA HALÓGENA, MARCA:KAOBAO;SERIAL:NA;MODELO:BGS-400. CONSISTENTE EN:		
10.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. LAMPARA HALÓGENA, MARCA:KAOBAO;SERIAL:NA;MODELO:BGS-400. CONSISTENTE EN: Revisión y cambio de tarjeta, retiro de bombillos y suministro del mismo .	Unidad	1

CONCLUSIONES

El supervisor certifica el recibido a satisfacción del objeto contractual.

En atención a lo anterior, es pertinente dar trámite al pago del contratista A&J INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, según CO1.PCCNTR.3091061 de 2021, conforme a la factura FAYJ-8 de fecha 21 de diciembre, por valor de $7.699.000, 12 y una nota debito NC1 por 0.12.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar toda la documentación requerida por parte de la supervisión, para el trámite de pago	DENNIS MILENA VILLAMIL OSPINA	A partir del 23/12/2021

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
DENNIS MILENA VILLAMIL OSPINA	Instructor G012	
INVITADOS (Opcional)		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3091061
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	19 días de tiempo transcurrido *(3/12/2021 3:39:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3091061
Objeto del contrato	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo de café y Barismo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	15 Días
Fecha de inicio de contrato	13 días de tiempo transcurrido *(9/12/2021 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	1 día para terminar *(23/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	1 día para terminar *(24/12/2021 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	24/04/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	13 días de tiempo transcurrido *(9/12/2021 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	1 día para terminar *(23/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

COLOMBIA, La Plata

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

A&J INGENIERIA SAS

Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura

COLOMBIA, Neiva

Número de documento 901032689

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
A&J INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S	BANCOLOMBIA	Ahorros	45700001277

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JONATHAN PEREZ* ***Fecha de aprobación:*** *3/12/2021 5:54:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Cesar Humberto Chavarro Pérez* ***Fecha de aprobación:*** *3/12/2021 5:59:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3091061_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3091061_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CDATH - LA PLATA
Proceso de Contratación	MC-HIL-CDATH-034-2021
Título de la oferta	A&J INGENIERIA S.A.S-SENA
Cuantía del contrato	7.699.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Transporte incluido
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	5 días de tiempo transcurrido *(17/12/2021 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13 días de tiempo transcurrido *(9/12/2021 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	13 días de tiempo transcurrido *(9/12/2021 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	13 días de tiempo transcurrido *(9/12/2021 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 12 días de tiempo transcurrido *(9/12/2021 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 15 días de tiempo transcurrido *(7/12/2021 3:45:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.8068680	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	3.464.550,00 COP	seguros del estado sa	23/12/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3091061
Proveedor A&J INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
Creado por Hissell Lorena Cadena Diaz
Agregado en 14 días de tiempo transcurrido *(7/12/2021 6:30:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.16137199&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	40.1 Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-034-2021.pdf	40.1 Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-034-2021.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 No 5 - 67
Ubicación CO-HUI-41396 - La Plata
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio La Plata
Dirección Carrera 7 No 5 - 67
Código postal 415060

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 7 No 5 - 67	COLOMBIA > Huila > La Plata

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3091061

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
9.615.000,00	7.699.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.1	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE CAFÉ PERGAMINO C-200, CAPACIDAD 200-250 GR. CONSISTENTE EN: Ajuste y cambio de indicador de tiempo de trilla	1,00	UN	100.000,00	80.000,00	100.000,00	80.000,00
1.2	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE CAFÉ PERGAMINO C-200, CAPACIDAD 200-250 GR. CONSISTENTE EN: Cambio de canastilla	1,00	UN	250.000,00	145.000,00	250.000,00	145.000,00
1.3	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE CAFÉ PERGAMINO C-200, CAPACIDAD 200-250 GR. CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación de la tolva para expulsion de cisco. Incluye suministro de insumos.	1,00	UN	250.000,00	160.000,00	250.000,00	160.000,00
2.1	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO CAPACIDAD: 200 GRAMOS DE CAFÉ PERGAMINO. CÁMARA DE TRILLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. AJUSTE DE TIEMPO Y PRESIÓN. CONSISTENTE EN: Ajuste y cambio de indicador de tiempo de trilla	1,00	UN	100.000,00	80.000,00	100.000,00	80.000,00
2.2	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO CAPACIDAD: 200 GRAMOS DE CAFÉ PERGAMINO. CÁMARA DE TRILLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. AJUSTE DE TIEMPO Y PRESIÓN. CONSISTENTE EN: Cambio de canastilla	1,00	UN	250.000,00	160.000,00	250.000,00	160.000,00
2.3	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TRILLADORA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO CAPACIDAD: 200 GRAMOS DE CAFÉ PERGAMINO. CÁMARA DE TRILLA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. AJUSTE DE TIEMPO Y PRESIÓN. CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación de la tolva para expulsion de cisco. Incluye suministro de insumos.	1,00	UN	250.000,00	160.000,00	250.000,00	160.000,00
3.1	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. TOSTADORA PARA CAFÉ MARCA QUANTIK REFERENCIA TC-150G. CAPACIDAD 150 GR DE CAFÉ VERDE. CONSISTENTE EN: Ajuste y calibración del regulador de la potencia de tempetarura que registre temperatura real con respecto al mismo nivel de temperatuta de la resistencia.	1,00	UN	700.000,00	450.000,00	700.000,00	450.000,00
3.2	72151802	MANTENINIENTO PREVENTIVO. TOSTADORA PARA CAFÉ MARCA QUANTIK REFERENCIA TC-150G. CAPACIDAD 150 GR DE CAFÉ VERDE. CONSISTENTE EN: Limpieza externa del equipo con producto limpiador y brillador de acero inoxidable (Incluye Limpiador y brillador)	1,00	UN	370.000,00	280.000,00	370.000,00	280.000,00
4.1	72151802	MANTENINIENTO PREVENTIVO. TOSTADORA LABORATORIO DE TAMBOR. CONSISTENTE EN: Revisión y ajuste del sistema electrico.	1,00	UN	380.000,00	280.000,00	380.000,00	280.000,00
4.2	72151802	MANTENINIENTO PREVENTIVO. TOSTADORA LABORATORIO DE TAMBOR. CONSISTENTE EN: Limpieza interna y externa.	1,00	UN	350.000,00	260.000,00	350.000,00	260.000,00
5.1	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. CALENTADORES BUNN DE 19 LITROS, MARCA:BUNN, MODELO:H5X CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación del filtro de agua directamente al calentador, que incluya los elementos necesarios para dicha instalación, tornillos, mangueras, llaves de salida de agua y adaptadores de manguera.	1,00	UN	1.450.000,00	1.100.000,00	1.450.000,00	1.100.000,00
5.2	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. CALENTADORES BUNN DE 19 LITROS, MARCA:BUNN, MODELO:H5X CONSISTENTE EN: Revisión y ajustes de temperatura.	1,00	UN	200.000,00	140.000,00	200.000,00	140.000,00
6.1	73152101	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Revisión, ajustes y limpieza de las electro válvulas.	4,00	UN	190.000,00	160.000,00	760.000,00	640.000,00
6.2	73152101	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Calibración de temperatura y presión.	1,00	UN	160.000,00	150.000,00	160.000,00	150.000,00
6.3	73152101	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO. MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Limpieza externa del equipo con producto limpiador y brillador de acero inoxidable	1,00	UN	160.000,00	150.000,00	160.000,00	150.000,00
6.4	73152101	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Limpieza (descalsificación) de la caldera y tuberias de la maquina.	1,00	UN	160.000,00	150.000,00	160.000,00	150.000,00
6.5	73152101	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación empaquetaduras.	2,00	UN	190.000,00	170.000,00	380.000,00	340.000,00
6.6	73152101	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MÁQUINA DE ESPRESSO, MARCA:NUOVA SIMONELLI;SERIAL:318405, VOLUMÉTRICA 2 GRUPOS, CON SISTEMA DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA DEL CALIENTA TAZAS, SISTEMA DE LAVADO Y ENJUAGUE AUTOMÁTICO. CONSISTENTE EN: Limpieza general y brillado externo. (Incluye Insumos jabon cafiza).	1,00	UN	160.000,00	150.000,00	160.000,00	150.000,00
7.1	72151802	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MOLINO PARA CAFÉ 3,6 a 4,8 gr por segundo, capacidad de la tolva 3,3 lb, alto 55, ancho, 24, profundidad 32, revoluciones por minuto 1420. MARCA:Anfim. MODELO:Caimano On Demand. CONSISTENTE EN: Limpieza interna y externa.	1,00	UN	220.000,00	180.000,00	220.000,00	180.000,00
7.2	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MOLINO PARA CAFÉ 3,6 a 4,8 gr por segundo, capacidad de la tolva 3,3 lb, alto 55, ancho, 24, profundidad 32, revoluciones por minuto 1420. MARCA:Anfim. MODELO:Caimano On Demand. CONSISTENTE EN: Retiro, suministro e instalación de las muelas.	1,00	UN	310.000,00	300.000,00	310.000,00	300.000,00
7.3	72151802	MANTENINIENTO PREVENTIVO. MOLINO PARA CAFÉ 3,6 a 4,8 gr por segundo, capacidad de la tolva 3,3 lb, alto 55, ancho, 24, profundidad 32, revoluciones por minuto 1420. MARCA:Anfim. MODELO:Caimano On Demand. CONSISTENTE EN: Revision y ajuste de la tarjeta de mando y programación.	1,00	UN	280.000,00	230.000,00	280.000,00	230.000,00
8.1	72151802	MITO CORRECTIVO. MAQUINA ESPRESSO 110 VOLTIOS, 60 HZ, POTENCIA 2900 WATT, EN ACERO INOXIDABLE. CONSISTENTE EN: Revisión, ajustes y limpieza de las electro válvulas.	3,00	UN	360.000,00	350.000,00	1.080.000,00	1.050.000,00
8.2	72151802	MITO CORRECTIVO. MAQUINA ESPRESSO 110 VOLTIOS, 60 HZ, POTENCIA 2900 WATT, EN ACERO INOXIDABLE. CONSISTENTE EN: Calibración de temperatura y presión.	1,00	UN	310.000,00	290.000,00	310.000,00	290.000,00
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO. MAQUINA						

8.3	72151802	ESPRESSO 110 VOLTIOS, 60 HZ, POTENCIA 2900 WATT, EN ACERO INOXIDABLE. CONSISTENTE EN: Limpieza externa del equipo con producto limpiador y brillador de acero inoxidable que incluya un tarro de jabón caliza y cepillo de limpieza de grupos	1,00	UN	270.000,00	220.000,00	270.000,00	220.000,00
8.4	72151802	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. MAQUINA ESPRESSO 110 VOLTIOS, 60 HZ, POTENCIA 2900 WATT, EN ACERO INOXIDABLE. CONSISTENTE EN: Limpieza (descalcificación) de la caldera y tuberias de la maquina.	1,00	UN	175.000,00	150.000,00	175.000,00	150.000,00
9.1	72151802	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. MOLINO DE CAFÉ, MARCA:Hamilton Beach; MODELO:80382. CONSISTENTE EN: Limpieza interna y externa.	1,00	UN	20.000,00	10.000,00	20.000,00	10.000,00
9.2	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Retiro, suministro e instalación de tornillos.	20,00	UN	1.000,00	800,00	20.000,00	16.000,00
9.3	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MOLINO DE CAFÉ, MARCA:Hamilton Beach; MODELO:80382. CONSISTENTE EN: Retiro y suministro de correas	1,00	UN	40.000,00	30.000,00	40.000,00	30.000,00
9.4	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. MOLINO DE CAFÉ, MARCA:Hamilton Beach; MODELO:80382. CONSISTENTE EN: Realizar punto de soldadura	1,00	UN	30.000,00	25.000,00	30.000,00	25.000,00
9.5	72151802	MANTENIENTO PREVENTIVO. MOLINO DE CAFÉ, MARCA:Hamilton Beach; MODELO:80382. CONSISTENTE EN: Engrase del sistema de rodamiento.	1,00	UN	10.000,00	8.000,00	10.000,00	8.000,00
10.1	72151802	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. LAMPARA HALÓGENA, MARCA:KAOBAO;SERIAL:NA;MODELO:BGS-400. CONSISTENTE EN: Revisión y cambio de tarjeta, retiro de bombillos y suministro del mismo .	1,00	UN	420.000,00	315.000,00	420.000,00	315.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
17.1 CPE No. 41-9-2021-011004 - AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE.pdf	17.1 CPE No. 41-9-2021-011004 - AUTORIZACIÓN PARA DAR INICIO AL TRÁMITE CONTRACTUAL PERTINENTE.pdf	(detalle)
18.1 CPE No. 41-9-2021-011019 - AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO.pdf	18.1 CPE No. 41-9-2021-011019 - AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO.pdf	(detalle)
19.1 Radicado autorización Regional mtto equipos café y Barismo.pdf	19.1 Radicado autorización Regional mtto equipos café y Barismo.pdf	(detalle)
20. Documentos Previos y autorización Mtto equipos Cafe y Barismo 2021.pdf	20. Documentos Previos y autorización Mtto equipos Cafe y Barismo 2021.pdf	(detalle)
40.1 Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-034-2021.pdf	40.1 Anexo_al_Contrato_MC-HIL-CDATH-034-2021.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Cesar Humberto Chavar	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	4896038	Guardar y notificar
Supervisor	DENNIS MILENA VILLAN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	55068604	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	DENNIS MILENA VILLAMIL OSPINA	18 días de tiempo transcurrido *(3/12/2021 5:59:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Humberto Chavarro Pérez
Expenditure Approver	Cesar Humberto Chavarro Pérez	18 días de tiempo transcurrido *(3/12/2021 5:59:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cesar Humberto Chavarro Pérez

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	7.699.000
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	7.699.000

Código BPIN 2018011000764 **Año de vigencia** 2021

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	1921	CDP	Con Compromiso	39.797.351 COP	7.699.000 COP	36-02-00-041-952610	Editar

Saldo de CDP 39.797.351 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 7.699.000 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 3/12/2021 4:11 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	72221	Presupuestal (CDP)	3/12/2021 12:00 AM	Generado	7.699.000 COP	7.699.000 COP	Sin documento	C-3603-1300-14-0-3603024-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 7.699.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 7.699.000 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 7/12/2021 5:04 PM

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							